

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 052  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03.07.2014

HORA : 09:25 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

**TABLA**

- Aprobación Acta Ordinaria N° 051
- Correspondencia Recibida
- Correspondencia Despachada
- Exposición Etapa Proyecto de Estudios de Mitigación de Riesgos Volcánicos
- Exposición Viaje a la ciudad de Nueva York , Estados Unidos, por los Señores Concejales Sr. Armin Avilés, Sra. Patricia Mena y Sra. Marcela Sanhueza
- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria N° 052 de Concejo, comenzando por el Sr. Concejales Cristian Hernández.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Secretaria Municipal para que de lectura a los Acuerdos del Acta Ordinaria N° 051 e fecha del 26.06.2014.

**Concejales Cristian Hernández** , Manifiesta que asistió a una reunión del concejo local de deportes con algunos concejales invitados, pero él específicamente no, durante esta reunión recibió 2 llamadas telefónicas , una durante la reunión, y posteriormente al final de esta, donde se me comunicaba que fui tratado en duros términos por el presidente del consejo local de deportes, justifica que puede ser por el desconocimiento que existía, al oponerse a la subvención de los 10 millones de pesos para el consejo local de deportes, felizmente ha tenido la suerte que ha partir del día 22 de mayo, se encargo de repartir una circular en donde expresa el real sentido de su oposición, no es nada contra las personas, ni contra las organizaciones, tiene la oportunidad de tener la revancha con cada una de estas organizaciones, lo cual ha tenido una muy buena acogida y le han dado la razón, expresa que es doloroso a veces que a uno se le cuestione, sin saber el porque, es consciente que entre los concejales pueda existir una lealtad o no, cuando una persona se refiere con duros términos hacia un concejal, bueno que haya alguien sentado al lado, al frente o al costado, que sepa defenderse. Ha recibido muy buenos comentarios en



donde el Concejal Gallardo, el Concejal Inzunza, nunca se han referido con términos descalificativos hacia su persona , siente que felizmente habrá una segunda reunión con el consejo local de deportes donde podrá expresar a todos los deportistas, lo que esta realizando ahora, ya que existen mas de 50 organizaciones, que no pertenecen al consejo local de deportes entregando el documento que acaba de compartir para que cuando les pregunten por que el concejal Hernández se opone a algo, ahí se encontrara la repuesta, nada es por que si, al revés porque seria fácil comenzar a tomar todas las actas de concejo para empezar a recordarles cuando cada uno de los presentes no ha estado de acuerdo ante un hecho o un vecino, considera que esta no es la forma, al revés uno tiene la oportunidad de acercarse.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, la participación en esta reunión no fue para nada de agradable, ya que los deportistas que se encontraban ahí, nos enrostraron a nosotros que no habíamos aprobado los 10 millones de pesos, y especialmente a los que estábamos de antes, nosotros sabíamos que el consejo local de deportes, necesitaba mucho mas que esa cantidad, pero ellos argumentaron que esa cantidad fue la que se presento y esta en el acta, ellos argumentaron que presentaron documentación solicitando 18 millones y medio, entonces quien no nos entregó esta información?, no fue entregada como correspondía.

**Concejal Sr. Julio Inzunza** , se refiere a que es importante destacar si el consejo local de deportes tuviera asociados el cien por ciento de las organizaciones seria otra cosa.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, considera que se esta viendo una política del deporte , si existe un consejo local de deportes, será el paraguas para que todas las organizaciones se asocien a este , y tenga toda una visión de toda nuestra comuna en cuanto a deporte se refiera, hay que comenzar por ahí, fortalezcamos esto, especifiquemos una política. Las cosas se toman aquí de manera tangencial, o muy livianas, ya en 2 oportunidades ha sido inculpada por no tener la información , no tener un argumento como corresponde . La otra reunión fue del tema ambiental, tampoco tenían la información de que esta sucediendo con el tema de las aguas, siempre esta solicitando la información, y la respuesta es que estará mas adelante y finalmente nunca es entregada.

**Sr. Presidente**, es tan básico lo que usted esta diciendo , seria bueno que señalara quien es la persona encargada de entrega esta información para poderla requerir , hay tantos jefes que no se sabe quien es el que tiene la obligación.

**Concejal Sr. Cristian Hernández**, manifiesta que la política del deporte debe ser abordada con urgencia, para que no pasen este tipo de cosas, yo soy el que genero quizás esta discrepancia, quien mas que yo el poder dar una explicación, el tema es como se refieren a las personas, cuando él y el Concejal Inzunza, fueron los únicos que acudieron a defender el Polideportivo. En aquella reunión hubieron comentarios como que el Concejal Hernández había apagado un incendio con parafina, que al Concejal Hernández había que ponerle un Bozal, el tema pasa por la descalificación a las personas.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, solicita que quede en acta, que se han expuesto los temas, y no quieren ser tratados en el momento, y que es la voluntad de tener el contacto con la gente, entregar una información como corresponde, para ella es lo más importante de todo.

**Sr. Presidente**, Esta de acuerdo con la Concejala Sra. Marcela Sanhueza y sugiere abrir un comité especial para tratar estos puntos.



Se aprueba el Acta Ordinaria N° 051 de fecha 26.06.2014.

**Correspondencia Recibida:**

- 1.-Ordinario 141 de fecha 28 de junio 2014 emitida por el Director de Secplac, Sr. Sergio Merino, solicita Aprobación del Saneamiento Sanitario para la habilitación del Parque Deportivo Municipal de Pucón,
- 1.a)-Aprobar el traspaso del Lote N° 2 a una superficie de 0,117 hectáreas, resultante de la subdivisión de la certificación N°167 del servicio agrícola ganadero para ser entregados a bienes nacionales de uso público, y ser inscrito en el conservador de bienes raíces de Pucón.
- 1.-b).-Aprobar los costos de operación y de mantención para el gimnasio municipal de Pucón, por un monto de \$34.250.000.-
- 1.-c) Aprobar los costos de operación y mantención Parque Deportivo Municipal Pucón, etapa 1, por un monto de \$34.499.500.-
- 2.-Ordinario de Secplac, solicitando la autorización de la tala de 3 árboles nativos de Coihue dentro del área de emplazamiento que se encuentran dentro del área de emplazamiento de un quincho del sector de Carhuello
- 3.-Invitación para curso de capacitación a la modificación de la ley 20.742 del 14 al 18 de Julio en Pucón (se le entregara copia a los señores concejales)
- 4.-Carta de la Feria Kui-Kui Quelhue, no perder la identidad del terreno, lograr la Resolución Sanitaria.
- 5.-Carta del Sr. Carlos Moncada Campos, en relación a su deuda vigente, solicita autorización para un convenio de pago, para cancelar en 3 cuotas iguales con fecha 30 de septiembre, 30 de Octubre y 30 de Noviembre 2014.
- 6.-Carta de Don Edgardo Esparza Méndez, Presidente de la Unidad Ambiental de Pucón, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal en relación a los Derechos de Aguas del río Trancura y otros, solicita proponer que este tema se abra a la participación de la comunidad de Pucón, entregándoles una información detallada en lo que va del proceso y el tema de Patente.
- 7.-Ordinario N°520, de fecha 06 de Junio 2014 de la Dirección de Obras Municipales informe permiso de aprobación en relación a la construcción.
- 8.- Carta de la Dirección de Obras Municipales, respuesta a denuncia de la Junta de Vecinos N°42 Entre Ríos, respecto del funcionamiento por informe irregular del centro de eventos Pasco.
- 9.-Memorándum N°312 de fecha 25 de junio 2014 del Director del Departamento de Desarrollo Comunitario, Sr. Harold Manríquez, quien viene a remitir antecedentes del caso social de la Sra. Pilar Alarcón Huilipan, persona en condición de discapacidad, quien solicita ayuda en dinero por un monto de \$330.805.-para adquirir implementos para el mejoramiento de su baño.



10.-Memorándum N°305, del Director del Departamento de Desarrollo Comunitario, Sr. Harold Manríquez, quien viene a remitir antecedentes del caso social de la Sra. Leticia Salazar Pinto, quien solicita una ayuda social en dinero, por un monto de \$300.000.- para cubrir un examen medico para su hija, denominado Resonancia Magnética de cerebro, en el centro de Imagenología Medimag en la ciudad de Santiago.

11.-Ordinario N°42 de Salud Municipal del director Don Marcelo Molina Rojas, adjuntando antecedentes solicitado por los señores concejales respecto a la nomina de los funcionarios contratados.

### **Correspondencia Despachada :**

- 1.-Secretario Ministerial de Obras Públicas
- 2.-Jefe de Dirección Técnica del Instituto Nacional de Hidráulica
- 3.-Director Regional de Vialidad
- 4.-Inmobiliaria KUDEN S.A.
- 5.-Secretario Regional Ministerial de Salud
- 6.-Sr. Pedro Álvarez, tema de la Antena
- 7.-Sra. Raquel Álvarez, tema de la Antena
- 8.-Sr. Renato Álvarez
- 9.-Sra. Bella Eglantina Rifo Herrera
- 10.-Sr. Alex Negrón
- 11.-Presidente de la Junta de Vecinos Las Araucarias Sr. Orlando Zurita
- 12.-Secretario de Planificación Comunal de Pucón
- 13.-Director Sur Araucanía, Sr. Milton Moya
- 14.-Secretario Ministerial de Salud, Sr. Carlos González

**Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo**, pregunta en relación a la ayuda social para la resonancia magnética, el departamento de salud ya habrá intervenido en algo para acelerar este proceso ?.

**Sr. Presidente**, contesta que para este tipo de casos, primero se acude a la gestión personal, institucional también a través del departamento, pero cuando se agotan estas instancias, generalmente por la alta demanda que tienen este tipo de exámenes, el departamento de desarrollo social agota todas sus diligencias y no le queda mas que recurrir a esta presentación.

**Concejal Sr. Julio Inzunza**, considera que cuando se llega a estas instancias es por que ya realmente no se tienen este tipo de recursos, considera que si el municipio tuviera los recursos no habría inconveniente si el administrador considera que fuera posible y existan los fondos para ello.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE CONCEJO EL APORTE DE LOS \$330.805. PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS MEJORAMIENTO DE BAÑO DE LA SRA. PILAR ALARCON HUILIPAN.**

Se Aprueba Ayuda Social a la Sra. Leticia Salazar Pinto, un monto de \$ 300.000 , para cubrir un



*[Handwritten signature]*

examen médico para su hija, denominado Resonancia Magnética de cerebro, en el centro de Imagenología Medimag en la ciudad de Santiago.

**Concejal Sr. Julio Inzunza**, Considera en relación a la solicitud del Sr. Carlos Moncada que es bueno aceptarle la propuesta, siempre y cuando este dentro de la legalidad que se pueda hacer.

**Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo**, el comparte la idea, ya que considera ya que se le reconoce lo emprendedor que es, no hay que dejar de considerar que es el único restaurant abierto desde las 07:00, y considera si la ley lo permite cree que hay que hacerlo.

**Concejal Sr. Cristian Hernández**, ¿ si existe otro concesionario aparte de Álvarez y Carlos?

**Sr. Presidente**, responde que no, Álvarez, es concesionario marítimo.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, Considera que ni siquiera habría que opinar, si nosotros mismos le dimos la autorización, encuentra que todo lo que se ha opinado al respecto esta de más. Para ella es una concesión que la municipalidad entregó y ahora el no tiene la capacidad para pagarlo, y todos sabemos que es un buen emprendedor, así es que esta demás seguir dándole vueltas al asunto.

**Concejal Sr. Armin Avilés**: se abstiene de opinar por probidad.

**Concejala Sra. Patricia Mena** : opina que si el tiene la voluntad de pagar ,y esta presentando las condiciones de como hacerlo hay que aprobarlo.

***POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNO NO VOTA EL CONCEJAL AVILES POR LA LEY DE PROBIDAD SE APRUEBA LAS CONDICIONES DE PAGO DE DEUDA DEL COMERCIANTE SR. CARLOS MONCADA.***

**Sr. Presidente**, informa que el tema de la Feria Kui-kui, será analizada dentro de 2 sesiones mas, ya que hay un tema que tendrá que ser evaluado con el departamento jurídico.

**Concejal Sr. Armin Avilés**, opina en relación al quincho de Quelhue, esta en conocimiento si se le esta consultando a la gente la ubicación, o la empresa decidió el lugar porque era mas plano el lugar , porque se encuentra detrás del arco, por lo tanto vidrios no va a poder tener, podría corregirse el emplazamiento.

**Sr. Jose Luis Styl, Secplac**, responde que si fue firmado por los dirigentes.

**Concejal Sr. Julio Inzunza** , Esta de acuerdo con el corte de los árboles, ya que se trata de un proyecto que significara un aporte , quizás esos mismos árboles se pudieran reponer en otra esquina del terreno.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, opina como municipalidad, deberíamos estar felices que primero se nos pregunte por el tema de los árboles, y que nosotros podamos hacer algo con respecto al tema, en la comuna se están cortando muchos árboles y nadie consulta, y nadie pone ningún atajo a nada sabiendo lo que esto significa.

**Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo**, La idea seria agotar hasta el último recurso como municipio para



no la corta de estos, pero si ya se han agotado todos los medios, habría que autorizarlos, pero debería analizarse ese tema con mucho cuidado.

**Sr. Presidente**, que quede de acuerdo que el resultado de la corta de estos árboles vayan a recintos municipales, y se repongan los árboles con especies nativas nuevas.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, opina que en una oportunidad pasada, cuando se cortaron unos boldos en la Escuela C. Holzapfel que tenían mas de 300 años, y se cortaron así porque si en una oportunidad pasada no se hizo nada, y fue una responsabilidad del Alcalde, la leña se saco y nunca mas se supo de su destino, la escuela Carlos Holzapfel estuvo como 5 días sin leña y sin gas la semana pasada. Le gustaría que en este caso la Leña se cuente cuanta es y se lleve y quede especificado a quien se le entregara.

**Sr. Presidente**, opina que esos árboles deberán trozarse y traerlos al recinto o entregársela a la escuela mas cercana, que en este caso seria la de Carileufu, entonces esto es lo que quedaría acordado

**Concejal Sr. Armin Avilés**, le reitera al Sr. Jose Luis Styl de Secplac que la Directiva firmo a la empresa constructora un lugar determinado, pero esta lo realizó en otro.

**Sr. Presidente**, Hay también que considerar en este casos, qué tipos de inconvenientes le pueden haber surgido a la empresa constructora que haya determinado hacerlo en otro lugar, al no inicialmente acordado.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, en este concejo ella no votara con respecto al ordinario 141 de Secplac, si no se les ha presentado primero a los deportistas, con todo lo que ellos puedan decir, por lo tanto ella no aprueba esto ahora, después de la reunión que hayan tenido con los deportistas.

**Sr. Presidente**, responde que es tan peligroso lo que la Concejala Sanhueza esta argumentando, ya que todos estos proyectos tienen un plazo del Gobierno Regional para la asignación de recursos, si pasa el plazo y cae el proyecto, estamos a 3 o 4 años más sin avanzar la comuna.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, No entiende por que si estaba organizada una reunión para esta tarde con el consejo local de deportes ahora se suspendió, los deportistas quieren participar, dar su opinión y por respuesta a eso, esta vez no va a votar.

**Concejal Sr. Cristian Hernández**, considera que se le esta dando muchas vueltas a la reunión de validación ciudadana, en la reunión realizada habían muchos deportistas que no pertenecen al consejo local de deportes, y quizás aquí esta el concepto errado de la concejala Sanhueza, en el hacer que le hagan llegar un listado de asistencia a esa reunión, ya que en esa reunión hubieron muchos deportistas, Triatletas, mujeres que realizan gimnasia, karateca, Taekwondo,, Ciclistas, Mountainbike, futbolistas, etc. Lo hace ya que la concejala esta enunciando que no hay una consulta al deporte.

**Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo**, No puede tampoco aprobar si no haber tenido dicha documentación mínimo 5 días de anticipación para haberlo analizado y luego decidirlo en concejo, no se opone, pero si quiere revisar los antecedentes primero con un poco de calma.



**Concejal Sr. Julio Inzunza**, Considera que no deberíamos quedarnos pegados en votar en esta decisión porque, cualquiera sea el proyecto, este u otro que tenga modificaciones, a nosotros nos interesa tener un gimnasio, un polideportivo, ese es el objetivo, igual vamos a tener un costo operacional.

**Sr. Jose Luis Styl**, de Secplac Argumenta que la documentación fue entregada hace más de una semana atrás.

**Sr. Presidente**, La consultora lo expuso acá en concejo, que fue el momento en donde se debería haber opuesto.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, ella se va a oponer a votar porque este proyecto no ha sido evaluado por la ciudadanía, y por respeto a ellos no votara.

**Concejal Sr. Armin Avilés**, ¿si al aprobar esto, después si se quiere hacer una modificación, se puede hacer?

**Concejala Sra. Patricia Mena**, ella estaría de acuerdo en aprobar siempre y cuando, sea modificable, y pedir mas participación ciudadana.

***SE APRUEBA 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SRA. MARCELA SANHUEZA Y SR. JUAN CARLOS GALLARDO EN LA APROBACION DEL SANEAMIENTO SANITARIO PARA LA HABILITACION DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUCÓN, CON LOS FUNDAMENTOS ANTES SEÑALADOS.***

**Sr. Presidente**, informa en relación a lo de el centro de eventos en Pasco, han cumplido con todas las obligaciones que la ley le indica, pero no han sacado la resolución sanitaria para otorgarle la patente, por lo tanto no tienen patente.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, Entonces significa que ellos han estado realizando eventos sin autorización. Tiene entendido que hay bastante documentación que de parte de la junta de vecinos a entregado al municipio, por lo tanto es un tema del cual debe ser tratado. Si se va a instalar una discoteca ahí, considera que tendrían que ser muy rigurosos ahí en ese sector.

**Sr. Presidente**, seguramente, pero si han hecho eventos de carácter privado, no le podemos prohibir. Tiene también entendido que los vecinos no se oponen a la instalación de un negocio en el lugar, pero si se oponen a los ruidos molestos, lo otro es porque se produce un alto tránsito vehicular para llegar y salir, esas son las preocupaciones de ellos, si hay negocio ahí aumentaría la delincuencia.

***EXPONE INSTITUCION DEL ESTADO DE LA DOH, DE LA ETAPA IV QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE ESTUDIOS DE MITIGACION DE RIESGOS VOLCÁNICOS A LAS 10:55 AM, POR EL INSPECTOR FISCAL EL SR. JULIO BURGOS.***

**Sr. Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz**, expone modificación presupuestaria de Finanzas N° 10 de fecha 24.06.2014 para subir el sueldo algunos trabajadores, lo que se esta buscando es el equilibrio en las remuneraciones, ejemplo del programa mapuche tiene los fondos, y se le esta mejorando el salario al administrativo que tiene una renta, estamos disminuyendo gastos de otras



cuentas, para complementar las cuentas de traslados.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, con respecto a este tema de las cuentas de traslados, también en la reunión del concejo local de deportes, se nos dijo que no había dinero para pagar movilización para trasladar a la gente que se dializa.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz**, Desconoce de donde pueda venir esa información , se esta trasladando periódicamente 4 veces a la semana los dializados a partir de las 04:00am y regresan a las 15:00pm, actualmente el furgón que trasladaba, fue chocado en el sector de Menetue, lo cual se encuentra en mantención , debiendo llegar esta semana, por el momento se esta utilizando otro furgón de propiedad municipal .

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, en relación al tema de la gente que esta a Honorarios, están siendo perjudicados, que resguardo tiene la municipalidad, si en algún momento de la administración suya Sr. Alcalde, anteriormente vimos que en su contrato ellos no tenían derecho a salud y nosotros tomamos un acuerdo que la municipalidad iba a pagar ese tema. ¿Qué pasa si un honorarios se enferma?

**Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz**, Se cotizó un seguro adicional de salud , se subió a la plataforma y quedo desierta, y posteriormente el portal de chile compra informo que ellos estaban subiendo una licitación convenio marco para tomar seguros de salud, y estamos a la espera de esto.

Es un problema tanto para ellos como para nosotros , en muchas ocasiones se ha conversado en forma socializada con los jefes de áreas, cuando han estado enfermos , hemos tomado el acuerdo de no disminuir en casos excepcionales, las licencias medicas . Si se le subiera el sueldo a ellos, la gente no impone, pero si nosotros incorporamos como cargo a nuestro presupuesto esa asignación de ese seguro un seguro de salud complementario para aquellos que tienen Fonasa o Isapre, o también para aquellos que no lo tienen.

**Ejemplo:**

Si tiene Fonasa , se le reembolsara el 100 % de los gastos, que no le reembolso Fonasa o la Isapre Fonasa, sin Isapre, se le reembolsa el 50% de los gastos médicos

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 24 DE JUNIO 2014 PARA EL AUMENTO DE SALARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (SR. ALEJANDRO OLIVARES, CLAUDIA ESPINOZA, CLAUDIA VALDEBENITO Y GLADYS ARIAS)***

***EXPONE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE ASISTIERON A VIAJE PASANTIA INNOVACION MUNICIPAL A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PASADO MES DE JUNIO 2014.***



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

## **PUNTOS VARIOS**

**Sr. Armin Aviles**, invita al Sr. Alcalde a realizar una visita de Inspección a la escuela de Carileufu

**Sr. Presidente**, propone hacer una exposición del viaje de los concejales que viajaron a Nueva York, de lo que realmente les gustaría que se pudiera aplicar en nuestra comuna de lo conocido allá a todos los profesores municipales, un plenario, ya que hay que formar conciencia en nuestra comuna

**Concejala Marcela Sanhueza**, quiere indagar mas acerca del pago que ha sido discutido del bono que se les debía haber pagado a los obreros

**Sr. Presidente**, le responde que la Directora de Finanzas, Sra. Maria Victoria Román, tiene todos los documentos oficiales para demostrarle a usted que no corresponde que este municipio le pague a los obreros del Bono del cual Usted menciona, le demostrara con documentos que usted se encuentra equivocada, para finiquitar este tema de una vez.

**Concejal Cristian Hernández**, tiene 2 puntos varios:

1.-Hacerles llegar las felicitaciones a la coordinación de deportes, por los talleres que realizo de gimnasia rítmica y artística de su parte, fue una excelente actividad, se ve que hay un tema que extiende a otros deportes, se noto que la gente lo disfruto mucho.

2.-Exclusiva Responsabilidad Comunal, como deberíamos normar y poner una característica, en la publicidad que llega a nuestra comuna.

**Concejal Sr. Julio Inzunza**, manifiesta que esta viniendo mucha gente a comprar terrenos para el veraneo "Sin Derechos de aguas", en donde la municipalidad debe ir a dejarles agua, tanto para el consumo, piscinas , la construcción, etc., considera que esto habría que reglamentarlo ya que son recursos nuestros, considera que no seria descabellado como municipio exigir un pago por este servicio, ya que es un tema privado, ese es el espíritu, la idea es que no nos des potencemos en términos de plata

**Sr. Presidente**, lo va anotar, porque es natural que esto se debe hacer, hay que trabajar la idea y contratar a un personal que se encargue de realizar una lista de las personas que si debieran pagar y quienes no, considera que así disminuiría en mas de un 50% la obligación, vera como lo procesara.

Concejal Sr. Julio Inzunza La Escuela de Candelaria solicita apoyo para proyecto Preescolar CECI, se tienen 15 alumnos.

3.- ¡Cuando se entregan las Becas Municipales?

4.- ¿Qué sucede con el Director de la escuela El Claro?

Sr. Daniel Duran Director del DEM se encuentra realizando una Pasantía. En Cuba.

Sra. Marcela Sanhueza es súper importante cuando se realizan pasantía los profesores.

Concejala Sra. Patria Mena



1.- El muelle del lago Caburgua se encuentra completamente decubierto sería bueno solicitar el retiro de esté.

2.- Se requiere Proyecto de Electrificación Rural para vecinos que no cuentan con este servicio.

3.- la Sra. Nuvia solicita sacar la casa que se encuentra en terreno municipal camino al Volcán.

Sra. Secretaria Municipal recuerda que esta se encuentra dentro del terreno que estuvo el litigio y debe ser analizado por la Sra. Asesor Jurídico.

4.- Solicita que se realicen los trámites para la compra de casa para Escuela de Carileufu.

Concejal Sr. Armin Aviles ¿Qué se está haciendo estudio para el Parque de Quetroleufu?

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza**, quiere comenzar por solicitudes como concejales primero, en relación a la Ley 18.695 y la 20.742, y el Dictamen 48801 Art. N°88.

Sra. Marcela Sanhueza Se tomó un acuerdo el 14.09.2006 de no aceptar instalación de Antenas en la comuna.

Se levanta el Acta a las 14:30 hrs.

## ACUERDOS

**1.-SE APRUEBA EL ACTA ORDINARIA N° 051 DE FECHA 26.06.2014.**

**2.--SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE CONCEJO EL APORTE DE LOS \$300.000.- PARA REALIZAR LA RESONANCIA MAGNETICA A LA HIJA DE LA SRA. LETICIA SALAZAR PINTO.**

**3.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE CONCEJO EL APORTE DE LOS \$330.805. PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS MEJORAMIENTO DE BAÑO DE LA SRA. PILAR ALARCON HUILIPAN.**

**4.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA TALA DE 3 ÁRBOLES NATIVOS DE COIHUE EN EL AREA DE EMPLAZAMIENTO DE UN QUINCHO DEL SECTOR DE CARHUELLO.**

**5.--SE APRUEBA 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SRA. MARCELA SANHUEZA Y SR. JUAN CARLOS GALLARDO EN LA APROBACION DEL SANEAMIENTO SANITARIO PARA LA HABILITACION DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUCÓN, CON LOS ARGUMENTOS ANTES SEÑALADOS.**

a)- traspaso del Lote N° 2 a una superficie de 0,117 hectáreas, resultante de la subdivisión de la certificación N°167 del Servicio Agrícola Ganadero para ser entregados a bienes nacionales de uso



público, y ser inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Pucón.

b) Se aprobó los costos de operación y de mantención para el gimnasio municipal de Pucón, por un monto de \$34.250.000.-

c) Se aprobó los costos de operación y mantención Parque Deportivo Municipal Pucón, etapa 1, por un monto de \$34.499.500.-

**6.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DE ADMINISTRACION MUNICIPALDE FECHA 24 DE JUNIO 2014 PARA EL AUMENTO DE SALARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (SR. ALEJANDRO OLIVARES, CLAUDIA ESPINOZA, CLAUDIA VALDEBENITO Y GLADYS ARIAS)**

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

